

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la resolución del Tribunal Calificador para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Juventud, subgrupo A2, por la que se eleva la relación final de los/as aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

ÚNICO: Constituir la bolsa de trabajo de Técnico/a de Juventud, subgrupo A2, con carácter de funcionario/a interino/a, con los/as siguientes aspirantes por orden de puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI CIFRADO	OPOSICIÓN	MÉRITOS	TOTAL
SORIA VILLEGAS LEOPOLDO VICENTE	***7993**	22,94	14,95	37,89
PARREÑO ESTACIO LAURA	***8053**	19,78	13,75	33,53
VALLET LEAL MARIA JOSE	***7366**	16,10	15,75	31,85

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, tomando razón yo, el Secretario General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.